



VALLENAR

06 MAR 2012

1325

DECRETO EXENTO N° 1325 /  
VISTOS :

1. Lo dispuesto en la Ley N° 19.180 de 1992, Artículo I.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo señalado en el Estatuto Administrativo Municipal.

DECRETO :

1°.- Reconócese BIENIO a don (ña) Maricel Adaos Villegas cargo Técnico Grado 11° EMS completando 04 Bienios, a contar del mes de **Marzo del año 2012**, por haber cumplido el tiempo requerido para optar a dicho beneficio.

2°.-Procédase por la Dirección de Administración y Finanzas a efectuar al cálculo de pago correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde firman:



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



GABRIEL ONAR CALLEGUILLOS CORNEJO  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
(S)

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina de Partes

NEFR/ GGC/ meq t.

Departamento de Personal.-